

Informe de la Representante Legal de "Coretrading Cía. Ltda."
a la Junta General de Socios, por el ejercicio del año 2.010

Señor Superintendente de Compañías:

A continuación, transcribo el Informe del Representante Legal por el año 2010:

"Quito, a 20 de Febrero del 2011

Estimados Socios:

El año del 2010, ha sido uno de los más críticos para nuestra empresa. Efectivamente no ha tenido ingreso alguno, debido a que los proyectos con los cuales estábamos trabajando no se concretaron; pero hemos tenido que seguir trabajando con miras a que en el año 2011 se concreten algunos de dichos proyectos, con lo cual podamos recuperar las pérdidas sufridas en el año 2010. Al igual que en algunos años anteriores, para poder afrontar los gastos, algunos socios han tenido que hacer préstamos a la Empresa, la cual se comprometió a pagarles en el menor tiempo posible, con el fruto de los futuros ingresos y reconociéndoles el interés respectivo. El personal se ha reducido a dos personas con salarios permanentes, y nuestro socio principal, ha seguido prestando sus servicios como Asesor, sin remuneración alguna.

En el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias que someto a consideración de ustedes, cuyas copias les fueron oportunamente distribuidas, consta que los activos totales de la Compañía suman \$ 7.040,39, los cuales, debido a nuestra actividad de representación para proyectos comerciales, se hallan constituidos, básicamente de muebles y equipos. Debido a que la pérdida del ejercicio alcanza a \$14.347,42, como producto de los gastos totales de la empresa, el patrimonio de la Sociedad se ha reducido en términos negativos a la suma negativa de \$11.518,28, con lo cual hemos superado con creces el déficit mínimo previsto en la Ley de Compañías, como causal de de disolución. Por este motivo y, luego de consultas con los socios, hay la disposición de los socios acreedores de pasar sus créditos a la cuenta de Aportes para Futura Capitalización, con lo cual, el patrimonio de la Compañía quedaría en saldo positivo. Esta recomendación, es la que me permito formular a la Junta de Socios para poder superar esta situación deficitaria.

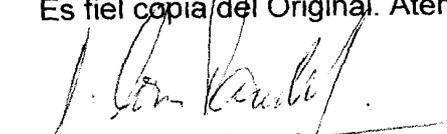
Con estos antecedentes, junto con este informe, me permito someter a la consideración y aprobación de ustedes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2.010, con la propuesta antes indicada.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza que me han otorgado todos ustedes.

Atentamente,

f). Dra. Eliana Correa H.
Gerente, Encargada de la
Representación Legal

Es fiel copia del Original. Atentamente,


Julio Correa Paredes
Representante Legal

